



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5837/

**MAT: AUTORIZA FUNCIONES DE
JEFE UTP
EN LA ESCUELA G-982
"PUENTE PERALES".**

LAJA, 15 de septiembre 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1887 del 04.04.14 que aprueba bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director, en la Dotación de la Escuela G-982 "Puente Perales" comuna de Laja.
2. Resultado Comisión Calificadora de Concurso Comuna de Laja, ratificado por el Sr. Alcalde.
3. Carta del Director Departamento de Educación Municipal al Sr. Luis Leoncio Roa Sanhueza, que informa resultado concurso.
4. Carta de aceptación del cargo Sr. Luis Leoncio Roa Sanhueza.
5. Oficio N° 74 de fecha 09.09.14 del Director de la Escuela G-982 "Puente Perales" que ratifica cargo Jefe UTP, bajo la Ley 20.501.
6. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y sus modificaciones.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** en funciones de jefe de UTP al Sr. Ladimir Guillermo Espinoza Cofre, Rut N° , docente titular 30 hrs., de la escuela G-982 "Puente Perales", a contar del 01 de septiembre del 2014 por el periodo de 5 años o mientras sus servicios sean requeridos por el Director del Establecimiento, según lo dispuesto en la Ley 20.501.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata al Sr. Espinoza, desde el 01 de septiembre del 2014 y mientras desempeñe las funciones de Jefe de UTP en la Escuela G-982 "Puente Perales":

Funciones de: Jefe de UTP 44 hrs., financiamiento gestión.

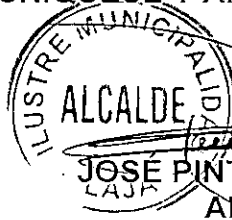
3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!